

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****246****BILBAO NÚMERO 10****EDICTO**

Doña FATIMA ELORZA ARIZMENDI, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao.

HAGO SABER: Que en los autos Pieza de ejecución 104/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a LACER SERVICIOS INTEGRALES S.L., por medio de edicto, el Decreto de LAJ y Auto, dictados en dicho proceso el 23/09/2019 y 23/09/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a LACER SERVICIOS INTEGRALES S.L., B85686673, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En BILBAO (BIZKAIA), a dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/3.127/20)

